



**ANEAE**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ê

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

**Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní**

**MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**

## **PLAN DE MEJORAS**

**CARRERA:** Lic. Ciencias de la Educación

**FILIAL:** Coronel Bogado

**CIUDAD:** Coronel Bogado, Itapúa

*Febrero, 2022*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupagua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái*  
*tetãguára*  
*mba'e*

## Índice

- |  |           |
|--|-----------|
| • Descripción del proceso de implementación del Plan de Mejora | Pág. 3    |
| • Descripción de los participantes                             | Pág. 4    |
| • Matriz de Seguimiento  | Pág. 5-14 |
| • Conclusión   | Pág. 15   |



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ê



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ  
*Encarnación – Paraguay*



## **Presentación y Descripción del proceso de implementación del Plan de Mejoras**

El Plan de Mejoras fue generado en base a los resultados del Informe de Autoevaluación y actualizado teniendo en cuenta las recomendaciones del informe final de evaluación externa de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con miras al mejoramiento de la calidad de su gestión.

Consta de 16 debilidades y objetivos a ser logrados a corto, mediano y largo plazo en el periodo comprendido del año 2019 – 2024.

Fue elaborado por el Equipo de Gestión de la Facultad, su implementación estará a cargo del mismo como responsable de la gestión, y el monitoreo semestralmente, de su implementación por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de HCSyCGC y del Rectorado.

Los Directivos con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad en reuniones con el equipo de Gestión socializaron con todos los miembros de la Comunidad Educativa, los instrumentos utilizados, se estableció el mecanismo y se fijó un cronograma de monitoreo.

Los responsables del logro de los objetivos establecidos en el Plan de Mejoras, completaron los instrumentos bajo el monitoreo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, una vez recabada la información, se elaboró un informe y se remitió al Decanato y Consejo Directivo para su análisis e inclusión en el Plan Operativo y Anteproyecto del Presupuesto del año siguiente, de los objetivos no logrados y fortalecimiento de los objetivos logrados.

## Descripción de los participantes

**Máxima Autoridad:** Ing. Hildegardo González Irala

**Cargo:** Rector

### **Comité de Autoevaluación:**

1 Jorge Alberto Alonso Duré.

2 María Luisa Aquino Barboza

3 Eugenia Cyncar de Ferreira; Coordinadora Central

4 Gladys Esther Giménez Congregado; Coordinadora del Comité de la carrera.

5 Iris Noemí Noguera.

**Enlace de la Institución:** Dra. Gladys Giménez

**Número de Teléfono:** 0981 157 865

**Email del Enlace Institucional:** [ggimenez@uni.edu.py](mailto:ggimenez@uni.edu.py)



**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS FILIAL CNEL. BOGADO**

**POR DIMENSIONES CONFORME AL MODELO NACIONAL**

Es un instrumento a ser completado por la carrera y presentado en el momento de la visita de acompañamiento al representante técnico de la Agencia

Fecha del informe							
Sugerencia de Mejora	Acciones de Implementación de Mejoras	Medios de verificación	Metas / Plazos	Responsables	Resultado	Mejoras no implementadas	Avance % Pendientes
<b>Dimensión I</b>	<b>Organización y Gestión</b>						
1 Implementar mecanismos de difusión de las normativas actualizadas que rigen la carrera	Socialización en reuniones, publicación en la pág. Web de la Facultad, Envío vía correo a docentes de normativas.	Acta de Reuniones Pág. Web. scream de envío a correo electrónico	Desde 2019 al 2024	Consejo Directivo Decano Dirección General de la Filial Dirección Académica Investigación y Extensión Aseguramiento de la Calidad Bienestar Estudiantil	Conocimiento de las normativas en general	Todas implementadas	100%



Fecha del informe							
Sugerencia de Mejora	Acciones de Implementación de Mejoras	Medios de verificación	Metas / Plazos	Responsables	Resultado	Mejoras no implementadas	Avance % Pendientes
<b>Dimensión I</b>	<b>Organización y Gestión</b>						
2-Establecer estrategias para generar recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la oferta académica y la implementación del Plan de Desarrollo	Elaboración de Anteproyecto de presupuesto y Plan Financiero Se realizó el llamado a concurso de cargo y administrativo	Anteproyecto de presupuesto 2022 Formulario de necesidades de Bienes y servicios Resolución de llamado a concurso	Desde 2019 al 2024	Consejo Directivo Decano Dirección General de la Filial Departamento administrativo	Elaboración de Anteproyecto de presupuesto y Plan Financiero Se realizó el llamado a concurso de cargo docente y administrativo cargo	Todas implementadas	100%
3. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	"Gerenciar recursos para la infraestructura , equipamientos , materiales e insumos considerando el enfoque de	"Anteproyecto de presupuesto 2022 Formulario de necesidades de Bienes y servicios	Desde 2019 al 2024	Consejo Directivo Decano Dirección General de la Filial Departamento administrativo	Elaboración e incorporación en el Anteproyecto de presupuesto y Plan Financiero	Todas implementadas	100%



Fecha del informe							
Sugerencia de Mejora	Acciones de Implementación de Mejoras	Medios de verificación	Metas / Plazos	Responsables	Resultado	Mejoras no implementadas	Avance % Pendientes
<b>Dimensión I</b>	<b>Organización y Gestión</b>						
	Educación Inclusiva."						

Fecha del informe							
Sugerencia de Mejora	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Metas / Plazos	Responsables	Resultados	Mejoras no implementadas	Avance %
<b>Dimensión II</b>	<b>Proyecto Académico</b>						
1- Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Fortalecer las estrategias para la implementación del mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí.	Manual de mecanismos y Procedimientos Planeamiento Académico Informe de implementación de	Desde 2019 al 2024	Dirección General de la Filial y Dirección Académica de Carrera e Investigación y Extensión	Se implementan mecanismos de integración de áreas entre sí a través de la ejecución de proyectos interdisciplinarios de Investigación y Extensión y los proyectos de aula conectados con cada asignatura, que son presentados en la Feria Pedagógica de la Facultad.	Todas implementadas	100%



**ANEAE**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái  
tetãguára  
mba'ê*

		Proyectos de aula de investigación y de extensión					
2-Establecer procedimientos académicos para la utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación.	Aplicar sistemáticamente los mecanismos aprobados en el Manual de mecanismos y procedimientos	Manual de mecanismos y procedimiento  Actas de reuniones con docentes  Instrumento de evaluación aplicado Formato de Planeamiento docente	Desde 2019 al 2024	Dirección General de la Filial y Dirección Académica Aseguramiento de la Calidad	Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son socializados con los docentes a través de un informe en el que se evidencia las fortalezas y debilidades en forma cuantitativa y cualitativa y los mismos son utilizados para el mejoramiento de la planificación docente.	Todas implementada	100%



<p>3- Incorporar las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo en las prácticas docentes.</p>	<p>"Aplicar sistemáticamente de los mecanismos aprobados en el Manual de mecanismos y procedimientos Solicitar informe de actividades realizadas en la práctica. Informe Docente. Planificación docente con enfoque inclusivo. Acta de entrevista con estudiante inclusivo. Capacitación Docente."</p>	<p>Manual de mecanismos y procedimientos. Solicitud de informe Docente. Informe Docente. Acta de entrevista con estudiante inclusivo. Reunión con Docente.</p>	<p>Desde 2019 al 2024</p>	<p>Dirección General de la Filial y Dirección Académica Investigación y Extensión Aseguramiento de la Calidad</p>	<p>"Aplicación sistemáticamente de los mecanismos aprobados en el Manual de mecanismos y procedimientos Solicitud de informe de actividades realizadas en la práctica. Informe Docente. Planificación docente con enfoque inclusivo. Acta de entrevista con estudiante inclusivo. Capacitación Docente."</p>	<p>Todas implementada</p>	<p>100%</p>
---	--	--	---------------------------	---	--	---------------------------	-------------



4-Establecer estrategias para la implementación del mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	"Aplicar estrategias para la implementación del mecanismo para la utilización de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje"	Manual de mecanismos y procedimientos. Informe de Análisis de índice de eficiencia interna.	Desde 2019 al 2024	Dirección General de la Filial y Dirección Académica Investigación y Extensión Aseguramiento de la Calidad	Se aplicó estrategias para la implementación del mecanismo para la utilización de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje	Todas implementada	100%
5- Fortalecer la implementación sistemática de la inserción de estudiantes en actividades docentes de ayudantía y tutorías.	Sistematizar e implementar actividades de tutorías según requerimiento del Programa de tutorías a estudiantes	Actas de contenidos y firmas Formularios de postulación para estudiantes tutor	Desde 2019 al 2024	Dirección General de la Filial y Dirección Académica Investigación y Extensión	"Aplicación sistemática del Programa de estudiante tutor :1° En primera instancia, el estudiante contacta en Dirección Académica o Dirección de Aseguramiento de la Calidad que le orientará según el área correspondiente.	Todas implementada	100%



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupagua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái  
tetãguára  
mba'ê*

		Registro de asistencia		Aseguramiento de la Calidad	<p>2°. Si el estudiante está dispuesto a ser tutor se procede con la solicitud (valga aclarar que este trabajo no tiene remuneración económica para el docente).</p> <p>3° La inscripción de los estudiantes en los cursos por tutoría se hace a través del relleno de una solicitud en la que deberá indicar el tipo de tutoría que necesita. Se evalúa los resultados en término de cantidad de estudiantes participantes y resultados obtenidos.</p>		
6-Sistematización de la aplicación del procedimiento establecido para la revisión periódica de las técnicas e instrumentos de evaluación	Aplicar sistemáticamente el mecanismo establecido en el Manual de mecanismos y procedimientos	Informe de revisión de instrumentos de	Desde 2019 al 2024	Dirección General de la Filial y Dirección Académica y de carrera	Aplicación sistemáticamente el mecanismo establecido en el Manual de mecanismos y procedimientos	Todas implementadas	100%



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãguára  
mba'ê

7-Establecer estrategias de autogestión para generar recursos presupuestarios para la implementación de los proyectos de investigación, extensión y artículos científicos.	Resolución de nombramiento de docentes (investigación, extensión)  Elaborar la propuesta de solicitud.  Incorporar en el Anteproyecto de Presupuesto  Realizar publicaciones de los resultados	Plantel docente de investigación y extensión  Convenios	Desde 2019 al 2024	Consejo Directivo - Decano - Departamento Administrativo e Investigación y Extensión  Aseguramiento de la Calidad	La Facultad dispone de recursos presupuestarios a través de la asignación de funciones a docentes para la realización de proyectos de investigación, se cuenta con convenios y alianzas con entidades públicas y privadas.	Todas implementadas	100%
--	--	---	--------------------	---	--	---------------------	------



Fecha del informe							
Sugerencia de Mejora	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Metas / Plazos	Responsables	Resultados	Mejoras no implementadas	Avances
<b>Dimensión III</b>	<b>Persona</b>						
1.Implementar en forma sistemática el Plan de carrera del personal docente establecido en el Estatuto de la UNI.	LLlamado a concurso de Escalafón docente Resolución de Escalafón docente	Estrategias aprobadas - Página web - Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad	Desde 2019 al 2024	Consejo Directivo - Decano - Departamento Administrativo Rectorado	Se implementó el Plan de carrera del personal docente establecido en el Estatuto de la UNI en las categorías de encargado de cátedra y profesor asistente.	Todas implementadas	100%
2.Ampliar los programas de atención a la salud de los estudiantes en todas su dimensiones(físicos , mental y social)	Lista de estudiantes de Arancel cero Informe... Potenciar los programas existentes del ámbito de la salud Generar otros programas que abarquen todas las dimensiones del ámbito de la salud	Proyecto de Atención Psicológica SAPS Cronograma de prestación de servicios. Convenios con Centro de atención a la salud	Desde 2019 al 2024	SAPS(Atención Psicológica) Dirección General de la Filial Investigación y Extensión	Se amplió la difusión de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes facilitando en formatos impresos y virtuales como página web de la Facultad y Universidad, correos electrónicos.	Todas implementadas	100%



<p>3.Aplicación sistemática de mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Capacitar según requerimiento sobre adaptaciones metodológicas.</p>	<p>Resolución CSU 017/2019 Mecanismos de adecuaciones curriculares ajustes razonables Ley 4934/13 de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad.</p>	<p>Desde 2019 al 2024</p>	<p>Consejo Directivo - Decano  Dirección General de la Filial  Todas las dependencias  Docentes</p>	<p>Se aplicó en forma sistemática los mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad</p>	<p><i>En las barreras físicas aún existen debilidades por falta de presupuesto</i></p>	<p>80%</p>
<p>4.Establecer mecanismos para fomentar la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación</p>	<p>Diseñar y desarrollar servicios acordes a las exigencias pedagógicas, investigativas y de ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.</p>	<p>Estrategias aprobadas - Página web - Anteproyecto de Presupuesto de la</p>	<p>Desde 2019 al 2024</p>	<p>Consejo Directivo - Decano - Investigación y Extensión</p>	<p>Se realizaron proyectos de investigación dentro de sus respectivas cátedras y en forma coordinada con otras disciplinas. Diseño y desarrollo de servicios acordes a las exigencias pedagógicas, investigativas y de ámbitos de</p>	<p>Todas implementadas</p>	<p>100%</p>



					aplicación de las Ciencias de la Educación.		
--	--	--	--	--	---	--	--

Fecha del informe							
Sugerencia de Mejora	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Metas / Plazos	Responsables	Resultados	Mejoras no implementadas	Avances
<b>Dimensión V</b>	<b>Impacto y Resultado</b>						
1. Fortalecer la aplicación sistemática de los mecanismos formales que permitan incorporar las recomendaciones de los egresados en el proyecto académico	Optimizar la aplicación de mecanismos	Dirección General de la Filial Encargada de Seguimiento a egresados  Coordinadora de proyectos	Desde 2019 al 2024	Mecanismo de consulta a Egresados Aprobado por Resol. N° 105/2016 Resultado de Encuesta aplicada por coordinación de seguimiento a egresados. Mecanismo de seguimiento a egresados	El mecanismo de seguimiento a egresados contempla un espacio para introducir sugerencias de mejoras en el Proyecto Académico. Se aplicó una encuesta a egresados de la carrera. Se remitió los resultados de la encuesta aplicada a los egresados en formato impreso y digital a la Dirección Académica y a la Coordinación de Proyecto	Todavía no cumplió el plazo establecido por el CONES para su actualización, en este momento se está analizando los ejes para su estudio	70%



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái  
tetãguára  
mba'ê*

<p>2. Transferir a la sociedad los resultados de los proyectos de investigación</p>	<p>Publicar resultados de investigación a la sociedad</p> <p>Realizar convenios interinstitucionales nacionales y extranjera</p>	<p>Consejo Directivo Decano Vice decana Dirección General de la Filial y Dirección Académica Investigación y Extensión Aseguramiento de la Calidad</p>		<p>Estrategias aprobadas - Página web - Anteproyecto de Presupuesto</p>	<p>"Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad en la Congresos, Seminarios, Jornadas, Encuentros, Feria Pedagógica organizados por la facultad, la universidad u otras instituciones externas nacionales e internacionales, para las las cuales se recibe invitación o se participa en convocatorias y concursos. Se publican los resultados en revistas informativas y de investigación, memorias de los eventos, noticias en páginas web institucionales, vídeos para la comunidad no académica. "</p>	<p>Todas implementadas</p>	<p>100%</p>
---	--	--	--	---	---	----------------------------	-------------

## Conclusión

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoras se utilizaron los instrumentos a ser presentados en el programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas según Resolución ANEAES N° 372/2017 consistentes en la Lista de Cotejo y Matriz de seguimiento del Plan de Mejoras por Dimensiones conforme al Modelo Nacional. El mecanismo a ser implementado consiste en:

- Los Directivos con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad en reuniones con el equipo de Gestión socializaron con todos los miembros de la Comunidad Educativa, los instrumentos utilizados, se estableció el mecanismo y se fijó un cronograma de monitoreo.
- Los responsables del logro de los objetivos establecidos en el Plan de Mejoras, completaron los instrumentos bajo el monitoreo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.
- La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, una vez recabada la información, se elaboró un informe y se remitió al Decanato y Consejo Directivo para su análisis e inclusión en el Plan Operativo y Anteproyecto del Presupuesto del año siguiente, de los objetivos no logrados y fortalecimiento de los objetivos logrados.

Una copia del Informe de la implementación del Plan de Mejoras será remitida a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa.